

Con motivo de concluir en el día sacado. el año  
 proximo 1809. el Charto de las Carnes de Carnero, Mueho,  
 i Primal, obesa, y Condena de este Común y ppo. y Car-  
 rio de S. Miguel, ha sido señalado para el mate-  
 vaso las condiciones formadas para ello el día de  
 el proximo Nov. a las diez horas de mañana  
 con la Recorta de prorrogarlo a otro día q. se em-  
 me necesario ya fin de proporcionar toda Cen-  
 tasa del ppo. lo trasladada a noticia de S. E. este  
 Ayuntamiento esperando se excusará disponer  
 su publicacion en era en la forma acotum-  
 brada, por si hubiere persona que quiera ha-  
 cer portura del; y acurar el Merco p. q. Conste.  
 en el Expediente formado con igual fin.

Dio que. a V. S. m. a. S. m. y S. m. y S. m. 31. de  
 1809

Juan de Pina

Josef de Barcelo

Josef Masera

Antonio Galiana

Miguel Algorza

Joaquin Romero

Por A. de el Ayuntamiento.

Y Ayuntamiento. a la fin. de hora.

Antonio Martinez

